Departamento del Valle del Cauca Gobernación	CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

HACE CONSTAR:

Que los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoria que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que **KATHERIN ROJAS RAMIREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1144161269, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS, con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP 2).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	4	9

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 18 días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Departamento del Valle del Cauca.

Elaboró: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista SEDEC
Revisó: Doris Janeth Forbes Burbano – Abogado contratista SEDEC
Juan José Valenzuela Hurtado – Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.